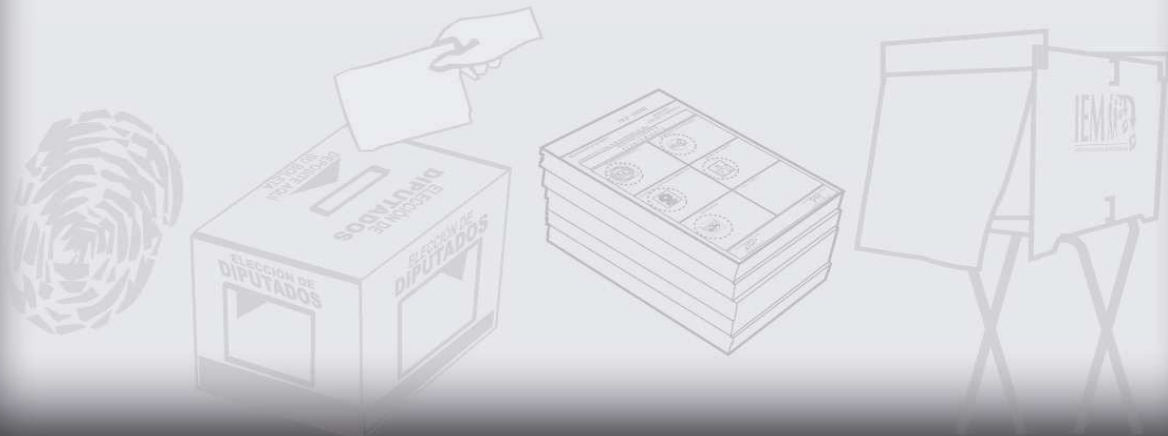


Órgano: Comisión de Contraloría

Documento: Acta XLVII de Sesión Ordinaria

Fecha: 16 de Diciembre del 2009



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día Miércoles 16 dieciséis de Diciembre del año 2009 dos mil nueve, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral y el C. C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría respectivamente, con la finalidad de celebrar la cuadragésima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Presidenta de la Comisión la Consejera María de Lourdes Becerra inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día.

- | | |
|-----------|---|
| Número 1, | Pase de lista y comprobación del quórum Legal. |
| Número 2, | Lectura del orden del día y aprobación en su caso. |
| Número 3, | Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre del 2009. |

- Número 4,** **Presentación de la cédula de mejoras administrativas, resultado de las revisiones practicadas a los estados financieros correspondientes al mes de Octubre del 2009.**
- Número 5,** **Informe de la intervención de la Contraloría Interna en el procedimiento de baja del mobiliario y equipo inservible e inútil del inventario del activo fijo del Instituto.**
- Número 6,** **Asuntos Generales.**

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión María de Lourdes Becerra sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa Sesión.

En desahogo del punto número tres del orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión correspondiente al 30 de Noviembre del 2009, quedando aprobada, posteriormente sometió a consideración de la Comisión el contenido de la misma quedando aprobada por unanimidad.

Continuando con el punto número cuatro, presentación de la cédula de mejoras administrativas, resultado de las revisiones practicadas a los estados financieros correspondientes al mes de octubre del 2009, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien comentó que al revisar los estados financieros del mes de octubre se encontró que la cuenta de gastos por comprobar tiene un saldo pendiente de comprobar por la cantidad de \$ 23,000.00, por lo que se sugirió que el próximo mes se deje en ceros el saldo de dicha cuenta, así mismo se encontró que en las conciliaciones bancarias de los fondos de ahorro y de retiro dice “saldo en libros al 30 de Septiembre cuando las conciliaciones corresponden al mes de Octubre, por lo que se les sugirió corregir la fecha de los saldos y por último

se encontró que no se enviaron los estados de cuenta bancarios de las inversiones de los fondos de ahorro, de retiro y del gasto corriente, sugiriéndose que en lo sucesivo se envíen los estados de cuenta bancarios de las cuentas en referencia.

En desahogo del punto número cinco del orden del día, Informe de la intervención de la Contraloría Interna en el procedimiento de baja del mobiliario y equipo inservible e inútil del inventario del activo fijo del Instituto, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión, para lo cual cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio lectura al informe citado: “ Informe de la intervención de la Contraloría Interna en el procedimiento de baja del mobiliario y equipo inservible e inútil del inventario del activo fijo del Instituto; El inventario del activo fijo del Instituto, por diversos motivos no había sido depurado desde el año 1995, lo que originó que se tengan almacenados bienes que están destruidos y por lo tanto no tienen ninguna utilidad para el Instituto y por el contrario están ocupando espacio en el almacén. Así mismo, en los estados financieros el valor del activo fijo no refleja la realidad. Por lo que con base a las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna en la fracción IV, del artículo 66, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, y con la intención de contribuir a la mejora continua en los diversos procedimientos del Instituto, la Contraloría Interna participó en el procedimiento de baja del mobiliario y equipo inservible e inútil del activo fijo, desarrollándose de la siguiente manera: 1. El día 02 de Diciembre del presente año, el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, envió a esta Contraloría el inventario del mobiliario y equipo inservible del activo fijo; 2. La Contraloría Interna, estudió, analizó y clasificó el inventario del mobiliario y equipo inservible enviado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y posteriormente elaboró un inventario por tipo de bien; 3. El día 04 de Diciembre la Contraloría Interna informó a la Vocalía de Administración y Prerrogativas y al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales que el día 07 de Diciembre a las 11:00 hrs. se realizaría una verificación y valoración física del inventario de bienes inservibles, ubicados en la bodega del Instituto; 4. El día lunes 07 de Diciembre a las 11:00 el C.P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno y la L.A.E. Mayra Yunuen García Gómez Técnico Profesional de Contraloría, en compañía del C.P. José Mario López Díaz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de los C. Germán Alejo Barrera y Osvaldo Arévalo Medina Auxiliares de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, procedieron a realizar una verificación física de los bienes inservibles señalados en el inventario, constatando

el estado de deterioro y consecuente inutilidad que representan para el Instituto; 5. El día martes 08 de diciembre la Contraloría Interna acordó con la Secretaría General, con la Vocalía de Administración y Prerrogativas y con el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la celebración del acto para de baja del mobiliario y equipo inservible e inútil del inventario del activo fijo del Instituto, para el día miércoles 09 de Diciembre a las 13:00 hrs; en la bodega del Instituto; 6. El día miércoles 09 de Diciembre a las 13:00 hrs; en la bodega del Instituto ubicada en la calle Almendra No. 303, en la colonia Lomas de la Huerta de esta ciudad, en presencia del Mtro. Ramón Hernández Reyes Secretario General, del C.P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno, del C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas, del C.P. José Mario López Díaz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la L.A.E. Mayra Yunuen García Gómez Técnico Profesional de Contraloría y de los C. Germán Alejo Barrera y Osvaldo Arévalo Medina Auxiliares de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, se procedió al levantamiento del acta de baja del mobiliario y equipo inservible e inútil del inventario del activo fijo del Instituto, la cual se anexa al presente informe”.

Al respecto la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión señaló que sería importante darle seguimiento a la baja de los bienes en referencia. A lo que el Secretario Técnico de la Comisión comentó que el lunes pasado se procedió a levantar un acta, se contrató a un camión de basura, se tomaron fotos y se está elaborando el acta para firma, en la que se da como destino final a los bienes el envío a la basura e indicó que posteriormente les enviaría a los integrantes de la Comisión una copia del acta.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que el tema en referencia había estado tratándose en sesiones anteriores de la Comisión, donde se le había pedido al Secretario Técnico de la Comisión informara a la Comisión hasta la conclusión en los trabajos de dicha actividad.

Posteriormente la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia quien comentó lo siguiente: “Yo revisando un poco el procedimiento, pero como vamos a hacer las cosas correctamente en esta administración, me llama la atención que en el primer documento hay, el mobiliario se procederá a

destruir ¿no?, a destruir lo entiendo yo como triturar, y aquí se mando a tirar a la basura así nada más, me llama la atención 11 maquinas de escribir, digo en la primera relación, luego viene más desglosado y posteriormente las cafeteras que fueron compradas el 21 de Junio del 2001 solamente ¿cuántas serán?, no sé 30, no sé cuántas para 10 tazas, cafeteras con capacidad de 10 tazas Moulinex, entonces si tiene el 21 de Junio del 2001 la compra de todas estas cafeteras que debieron de haberse asignado a los distritos o no entiendo porque serán tantas, uno, bueno que me especificara y entonces las que tenemos ahorita ¿cómo cuantos años de vigencia tienen?, en ese pensar de que por algo se descompusieron, 7 calculadoras donadas, un equipo de computo donado, un equipo de sonido radson donado, ¿en qué consistió esa donación? y debe de haber un antecedente para dejar el monto, aquí es importante ¿cuál fue el monto con el que se compró?, que no necesariamente es el que ahora existe, y hay una cámara digital DCZ 2.1 mega pixeles, yo sé que usted lo va a tener todo documentado, pero si en que consistieron las donaciones y quizá un poco más allá mi comentario es irle... hay 2 desorilladoras de pasto y en menos del 2001 al 2002 bueno ya no se compraron en ese momento, quizá, ¿sabe qué sería importante? en que momento causaron baja, no lo sabemos hasta hoy ¿verdad?”.

El Secretario Técnico de la Comisión indicó que lamentablemente no se tiene la historia de los registros del inventario, en donde conste en que fecha se hicieron inservibles los bienes.

Al respecto la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó como antecedente que desde 2001 a la fecha se ha tenido como experiencia que algunos de los aparatos que se utilizan en los procesos electorales dan un servicio de 1 ó 2 procesos electorales y se proyecta que para la siguiente utilización ya van a estar deteriorados, porque el almacenamiento de alguna forma los convierte en inservibles, surgiendo de ahí el origen de las donaciones, lo cual se da desde 2001 y ejemplificó que en el 2001 se compraron plantas de luz con un tiempo de vida determinado que no daban la garantía de que para 2004 pudiesen estar servibles, y fueron donadas a la Cruz Roja, siendo estos los criterios que luego se toman para hacer las donaciones y no esperar a que se acumulen artículos inservibles que sabes no van a servir para el siguiente proceso electoral.

El Secretario Técnico de la Comisión mencionó que algunos bienes aparecen en el inventario como donados porque cuando se creó el Instituto Electoral de Michoacán le fueron donados y los registraron sin valor. Indicó que en el acta de baja del mobiliario y equipo inservible e inútil del inventario del activo fijo del Instituto, no aparecen los bienes que han sido donados por el Instituto, que es a lo que hacía referencia la Consejera Iskra Ivonne Tapia, en el acta se hace referencia a los bienes que son inservibles y que fueron donados al Instituto, los cuales están registrados en libros sin valor. Señaló que de conformidad con la técnica de contabilidad utilizada en el momento de la creación del Instituto, se registraron conforme al principio de valor histórico de los bienes muebles e inmuebles, permaneciendo sin depreciarse pero con un valor real de cero y que conforme a las Normas de Información Financiera Gubernamental se establece que se debe de aplicar un sistema contable diferente, el cual en el caso del Instituto Electoral de Michoacán, entrará en vigencia hasta el año 2011. Recalcó que los bienes que aparecen en el acta en referencia y que dicen “donados” son los que le fueron donados al Instituto y que en la actualidad se encuentran en calidad de inservibles. El Secretario Técnico de la Comisión mencionó que algunos bienes que funcionan correctamente se volvieron con el paso del tiempo obsoletos resultando inservibles para el Instituto, como es el caso de las maquinas de escribir mecánicas que sirven, pero para el Instituto son inservibles o el de las computadoras 386 Pentium 1 que funcionan, pero que no son útiles para el Instituto y el valor en libros, el valor real es también de cero, pero que a ese inventario de muebles de equipo de oficina todavía no le se le tratamiento, porque se está viendo como decía la Consejera María de Lourdes Becerra, la posibilidad de donarlos a alguna Institución a la que le sea útil, porque para el Instituto ya no lo son y abarcan demasiado espacio. En el caso de las cafeteras, comentó que con el tiempo se descomponen, porque fueron utilizadas en los Comités Distritales y Municipales y en algunos casos no tuvieron la precaución de lavarlas antes de empaquetarlas, por lo que los filtros tienden a descomponerse.

La Consejera Iskra Ivonne Tapia comentó: “Entonces si estamos en la misma sintonía y ahorita que comentaba la Presidenta de la Comisión, si sería importante que tuviéramos que fue lo que se donó, y ya entiendo que esto fue lo que se donó al Instituto, ¿qué fue lo que donamos?, ¿cómo lo donamos?, porque a mí me gustaría a lo mejor donarlo si, yo siempre he insistido en las escuelas rurales, una maquina de escribir en donde se

imparte los cursos de capacitación, no sé algo simbólico, pero que tenga un uso, a mí si me gustaría en este tema ver que si vamos avanzando demasiado”.

Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión indicó que actualmente la Contraloría se encuentra revisando los convenios de donación para hacer un documento, donde se le sugiera al Jefe del Departamento y al Vocal de Administración el movimiento contable correspondiente, el cual posteriormente hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión.

En cuanto a los no break y las impresoras el Secretario Técnico de la Comisión le indicó al Consejero Luis Sigfrido Gómez que, los no break tienen un tiempo de vida útil probable de 4 años y las impresoras son maquinas muy antiguas y sus cartuchos ya están descontinuados y en general la mayoría están muy destruidas, y que en el acta en referencia no están incluidas las que si funcionan pero que resultan inútiles para el Instituto.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión señaló que dicho procedimiento todavía no está concluido y que se estará a la espera de los avances que el Secretario Técnico de la Comisión esté informando y que también estaría pendiente darle seguimiento a la petición de la Consejera Iskra Ivonne Tapia.

Continuando con el punto número seis del orden del día, asuntos generales, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia, quien indicó: “Gracias, yo agradecer todo el apoyo del Contralor en estas situaciones tan puntuales, estoy de manera personal tranquila por el trabajo que se ha llevado a cabo y como ya vamos a concluir y se está cerrando el año en términos administrativos, a mí me dio más por la instancia de la Contraloría en la auditoria y la supervisión siempre para las Instituciones, por ello el año pasado solicitamos los Consejeros un antivirus y de hecho está en el presupuesto un antivirus para 5 equipos, este año se compró uno y se me instaló uno a mí, creo que tiene 2 licencias cada uno, desconozco yo no puedo afirmar, pero a mí me consta que se instalaron en unos cuantos equipos, se platicó con el Vocal de Administración que se iba a comprar un paquete grande que aplicara a varios equipos, nuevamente yo quiero solicitar, es el equipo que tenemos nuestra laptop, porque son las licencias

que están asignadas, en esa medida de austeridad, de seguridad de la información, de mantenimiento a los equipos que esta debidamente presupuestado. Ese es un tema, mi no break tuvo una vigencia de caducidad y me asignaron otro no break de alguien, entonces aparentemente estoy funcionando, no sé si descuidando otra área o no, pero si se tienen previstos y si hay, por eso hablo de la vigencia, retomo un poco lo de hace rato, si ya no sirven, si funciona, bueno tráetelo de bodega, no hay, se va a tener que comprar, eso si tiene que estar como que previsto o podemos darle el uso a lo que nos quede de inventario. El inventario está actualizado también es otro trabajo que se ha hecho a través de la Contraloría, no solamente lo que no sirve si no también lo que si sirve y quien lo tiene y en el tema de la llantas, las llantas en diversas instituciones se tatúan precisamente para verificar la garantía de la llanta, tanto que no se las cambie, porque son bienes muebles de las instituciones, no quiero llegar a eso, pero en el tema de las llantas ¿qué se hace con las llantas que se quedan?, ¿dónde están?, ¿cómo las tienen?, ¿cuál es ese proceso de las llantas?, previendo que a lo mejor al mismo vehículo se le ponche una y ya no haya un presupuesto y en aras de la austeridad ¿no?, y yo creo que algo que ha llamado al final de este día es el de la jardinería, estaba contemplado pero nunca ha habido un programa en si, esto va a costar y va terminar en tanto tiempo y si, es algo que se había pedido y nada más que usted le de la palomeada y visto bueno pues de ver si reúne, es tal empresa, ¿cuánto personal es?, ¿porqué?, porque es gente que ahorita entra y nada más quedan 2 policías y el Instituto queda solo, no están las medidas de seguridad para prohibir pasar, no sé desde algo por la propia seguridad del Instituto, yo creo que es bastante personal, no sé cuando vayan a terminar y si ellos van a estar trabajando aquí.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión preguntó al Secretario Técnico de la Comisión si tenía conocimiento sobre si el total del Instituto saldría de vacaciones, porque en la publicación que se hizo en el Periódico Oficial del Estado decía “sin menoscabo de las actividades propias que tenga cada área”. A lo que el Secretario Técnico de la Comisión le indicó que él tenía conocimiento de que únicamente se quedarían quienes estarían supervisando el trabajo de jardinería y que no se podrían ir en tanto no concluyera dicho trabajo. En cuanto al antivirus comentó que en las áreas de Contraloría y Fiscalización se instaló el antivirus Kaspersky, pero que no tenía conocimiento si en las demás áreas se había instalado, por lo que se comprometió a verificar dicha información. Así mismo, mencionó que el

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales no se habían percatado de que los no break tienen una vigencia de vida útil y el Jefe del Departamento de Sistemas hizo favor de hacer un inventario actualizado de los no break. El Secretario Técnico de la Comisión señaló que las llantas hasta donde tiene conocimiento se desechan, ejemplificó que las llantas de un carro que fueron cambiadas en una determinada agencia se quedaron ahí en la agencia, no se las llevan, salvo cuando alguien las pide.

El Consejero Luis Sigfrido Gómez comentó que él pidió que no se le hiciera el cambio de llantas a su vehículo, porque todavía están en buenas condiciones y que cuando se le cambien esas llantas se van a guardar para reponer las nuevas, ya que ese fue el ofrecimiento que directamente le hicieron.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que con ella también hicieron ese mismo acuerdo y que las llantas que se le han cambiado al auto que trae de la Institución, también están en la bodega, porque cuando están en buenas condiciones pueden solucionar alguna contingencia.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que el mantener esas llantas en bodega tiene sus pros y sus contras, porque después se va a terminar contando con una bodega llena de llantas usadas, por lo que sugirió utilizar una política más adecuada, ya que por experiencia propia sabe que las llantas usadas se van guardando sin darles uso.

El Consejero Luis Sigfrido Gómez mencionó que en su caso él pidió que no se le hiciera el cambio de llantas a su vehículo, porque estaban en buenas condiciones, por lo que solicitó que únicamente las rotaran y que se le hiciera la alineación y el balanceo, y el cambio de llantas lo solicitará hasta que sea necesario.

Posteriormente la Consejera María de Lourdes Becerra cedió el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia, quien comentó: “Gracias, en este tema eso es a lo que me refiero, quizá las llantas están ahí, por ejemplo 2 de las 4 más están vulcanizadas más no las 4, 2 quedan todavía como para el uso de una urgencia, porque yo tengo la de refacción aparte, entonces a mí en este tema es solamente eso, no nos vamos a llenar claro de llantas, pero

quizá de una vida o que se tenga que hacer un procedimiento, dependiendo de tanto tiempo, si no se está presupuestando se haga, y en el tema de los vehículos es como los bienes, yo tuve la necesidad de que me prestaran la camioneta roja y a la camioneta no le sirve la luz de atrás, al motor se le escucha un ruido no sé si será el aire acondicionado, creo que son vehículos de traslado de transporte que sirven a la institución y que dentro del cambiar llantas o no cambiar llantas también debe de dárseles un mantenimiento, se les da, está presupuestado el servicio a los vehículos y yo creo que si podría no solamente ser las llantas, son hasta el foquito y otros detalles, para que no sea en detrimento del propio bien, entonces no sé si en los vehículos no lo ha hecho, es decir tu inventario ¿cómo lo tienes?, vas bien, no le has hecho el servicio y demás y que estén bien los vehículos.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que ya lo ha verificado y ejemplificó que los vehículos oficiales que traen los Consejeros están en buenas condiciones y se les a dado el servicio y mantenimiento preventivo, que es el que está en el carnet de servicio de los vehículos. Indicó que en el caso de los vehículos más antiguos, de los cuales la más antigua es la camioneta roja, resulta más difícil, ya que si se le da su servicio pero es un vehículo de modelo muy antiguo, y que en ese caso lo que valdría la pena sería renovar ese equipo, porque va a llegar la época del proceso y el Instituto va a tener equipo muy antiguo.

El Consejero Luis Sigfrido Gómez señaló que en tanto no se renueve el equipo valdría la pena mantenerlo en buenas condiciones.

El Secretario Técnico de la Comisión indicó que el costo de rescate del Instituto es mejor, y que también esos bienes tienen una edad ideal para su venta que va relativamente con el uso y el tiempo, kilometraje, año y modelo del vehículo.

El Consejero Luis Sigfrido Gómez pidió al Secretario Técnico de la Comisión hiciera una recomendación al respecto al Vocal de Administración y Prerrogativas.

Al respecto la Consejera Iskra Ivonne Tapia mencionó: “Si, sobre todo porque los vehículos anteriores yo desconozco cómo fue que se vendieron,

los vehículos, todos lo Yetas yo desconozco cómo se vendieron, se quien, si esa es la pregunta.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que cuando él ingresó al Instituto asistió a una reunión del Comité de Adquisiciones, donde se abrieron las propuestas, que realmente fue un concurso para comprar muy pocas unidades de equipo de transporte y el precio era el mismo, varió muy poco por el tipo de bien que se compró, porque se adquirió una unidad Nissan y la distribuidora bajo muy poco su precio y que en el único caso que se adquirieron unidades a buen precio fue en la Volkswagen, donde se compraron 4 unidades con un descuento de \$10,000.00 ó \$12,000.00 pesos menos del precio de lista. Indicó que las anteriores unidades Volkswagen que se substituyeron, se les ofrecieron en venta al personal del Instituto. Comentó que el procedimiento que al respecto se lleva es correcto, pero que se tiene que cuidar que al momento de su venta las unidades se vendan al valor de mercado.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión pidió al Secretario Técnico agilizar la elaboración del proyecto de informe cuatrimestral de la Comisión de Contraloría, para que este listo para la segunda semana de Enero y pueda ser liberado durante la tercer semana y así estar en condiciones de presentarlo cuando se programe una sesión del Consejo General e hizo extensiva la petición a los Presidentes de las demás Comisiones, para que no se retrasen los informes y se cumpla con los tiempos establecidos.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 12:30 doce treinta horas del mismo día.

Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

C. P. Sergio Vázquez Collazo
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno